



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 073-2026-SO
Guano, 19 de junio de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el diecinueve de junio del dos mil veintiséis trató como **QUINTO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución de la autorización de **LEGALIZACIÓN** Tramite No. **DP-L-P-2026-631**, proceso solicitado por el Sr. **ROBALINO VALDIVIEZO JORGE OSWALDO Y CONYUGE, C.C No. 0603901752**, predio ubicado en el Barrio San Miguel, Parroquia Ilapo, cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido en el Informe No 012-GADMCG-SC-COPR-SO-2026, de fecha 01 de junio del 2026, suscrito por el Sr. Francisco Hidalgo, Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Públicas Rurales, Lic. María Duchi y Sr. Milton Bravo como integrantes.

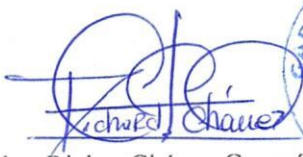
Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, APROBAR LA LEGALIZACIÓN AL TRÁMITE NO. DP-L-P-2026-631, PROCESO SOLICITADO POR EL SR. ROBALINO VALDIVIEZO JORGE OSWALDO Y CONYUGE, C.C NO. 0603901752, PREDIO UBICADO EN EL BARRIO SAN MIGUEL, PARROQUIA ILAPO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INFORME NO 012-GADMCG-SC-COPR-SO-2026, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2026, SUSCRITO POR EL SR. FRANCISCO HIDALGO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS RURALES, LIC. MARÍA DUCHI Y SR. MILTON BRAVO COMO INTEGRANTES. OFICIO Nro. 680-SMG-2026, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO PROCURADOR SINDICO Y ABG. ADRIAN MORENO, ANALISTA DE SINDICATURA.

Notifíquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO

GADM - CANTÓN GUANO
CONCEJO MUNICIPAL
23 JUN 2026
RECIBIDO
FECHA: 8-19

RECIBIDO
SINDICATURA

14.16
22-06-2026
M.C